

Derecho de las obligaciones. Derecho Mercantil



ARNAU RAVENT S L dia
Universitat Barcelona - Espagne
larnau@ub.edu

CODE	3JIFE015 associ� au TD 3JIFE025
Ann�e acad�mique	2021/2022
SEMESTRE	5
Fr�quence du cours	21h en intensif sur 3 � 4 semaines
Date / horaire / Lieu	Voir Agenda Campus Berges du Rh�ne (� adapter en fonction de la situation sanitaire)
Langue d'enseignement	Espagnol

Contenu

DERECHO DE OBLIGACIONES

Se dedicar n 13 horas al estudio de este bloque. A partir de una primera lecci n introductoria relativa a la competencia legislativa para dictar normas en materia de obligaciones, se abordar n distintos aspectos de r gimen jur dico atendiendo, en especial, a las obligaciones de origen contractual.

Lecci n 1.- La competencia legislativa para dictar normas en materia de Obligaciones. La configuraci n del Estado espa ol como un Estado plurilegislativo. La competencia legislativa en materia civil. Las llamadas "materias reservadas" al Estado; en particular, "las bases de las obligaciones contractuales". La supletoriedad del Derecho estatal. Las llamadas normas de conflicto. El Derecho catal n en materia de Obligaciones.

Lecci n 2.- Fuentes de las Obligaciones. Tipolog a. Las fuentes de las obligaciones; en particular, el contrato. Clasificaci n de las Obligaciones. Obligaciones mancomunadas y obligaciones solidarias. Obligaciones rec procas. Obligaciones de dar, hacer o no hacer.

Lecci n 3.- La protecci n legal del cr dito. La acci n subrogatoria. La rescisi n por fraude. La inoponibilidad de donaciones.

DERECHO MERCANTIL

Se dedicar n 8 horas al desarrollo de este bloque. Tras dos primeras lecciones introductorias (una relativa a la competencia en materia mercantil y otra a la delimitaci n de la materia mercantil), se abordar , en particular, el r gimen jur dico del contrato de compraventa mercantil. Este an lisis se desarrollar  desde una perspectiva comparativa, esto es, haciendo

hincapié en las interferencias entre la compraventa civil, la compraventa con consumidores y la compraventa mercantil.

Lección 4.- Competencia legislativa en materia mercantil. La competencia exclusiva del Estado.

Lección 5.- El objeto del Derecho mercantil. El Derecho mercantil como Derecho privado especial. ¿Especialidad por razón del objeto (el acto de comercio) o por razón del sujeto (el comerciante o empresario)? Consecuencias: la discutida calificación de los contratos con consumidores. La competencia para incorporar Directivas en materia de Derecho de consumo.

Lección 6.- La compraventa mercantil. Índices tipificadores de la compraventa mercantil. El régimen de la compraventa mercantil v. compraventa civil (en particular, la cuestión de la rescisión contractual). El régimen de la compraventa con consumidores.

Bibliographie

A fin de facilitar el seguimiento y desarrollo de las sesiones, se facilitará un dossier (*on line*) con guiones, ejercicios, jurisprudencia y actividades. Para profundizar en las distintas materias, se recomiendan los siguientes volúmenes:

ALBALADEJO GARCIA, M., *Derecho civil II. Derecho de Obligaciones*. Edisofer, Madrid, 2011.
LASARTE, C., *Principios de Derecho civil. T. II. Derecho de Obligaciones*. Marcial Pons, Madrid, 2019.
LASARTE, C., *Manual sobre protección de consumidores y usuarios*, Marcial Pons, Madrid, 2019
CUESTA RUTE, J.M, *Derecho Mercantil*. Huygens, Barcelona, 2015.

Évaluation

Todas las pruebas serán escritas y consistirán en preguntas de respuesta múltiple y resolución de casos prácticos.

❖ Session 1

- TD = Contrôle continu : 2 notes durant le semestre
- CM = Contrôle continu : 2 notes durant le semestre

Constisten en : asistir a clase: en una prueba presencial, que computará un 30% de la nota final, y una prueba final, que computará un 70% de la nota final.

- Dispensés d'assiduité au CM : examen terminal pendant la période des examens terminaux (janvier)
- Dispensés d'assiduité au TD : la note finale du CM est reportée sur le TD

Constiste en : asistir a clase : en una prueba final

❖ Session 2 (rattrapages)

- TD et CM : épreuve terminale sur table ou en distanciel, pendant la période des examens en juin 2022